

30° JUEGOS DEPORTIVOS INTERFACULTADES

Del 26 de mayo al 14 de junio de 2025

Bases para la Reciclación

I. PRESENTACIÓN

La Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) es la instancia de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) encargada de orientar, promover y articular las distintas iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En ese sentido, según el nuevo PEI 2023-2027 y en el marco de la estrategia institucional Campus Sostenible promovemos la segregación de residuos y la participación de la comunidad universitaria en estas acciones.

En un trabajo conjunto entre unidades PUCP, la DARS junto a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES) y Clima de cambios, y en coordinación con la Asociación de Ayuda al Niño Quemado (ANIQUEM) organizan la Reciclación- Interfacultades 2025. Se trata de una competencia y un acto colaborativo entre la comunidad PUCP, que consiste en la recolección de material reciclable para la donación en beneficio del tratamiento de niñas y niños con quemaduras severas que realiza ANIQUEM.

En esta edición se busca que las facultades, en vínculo con sus centros federados, promuevan en sus estudiantes, docentes y personal administrativo el [ODS 12](#) sobre producción y consumo responsable que incluye la gestión racional de desechos. La competencia comprende la participación en una charla informativa obligatoria y un reto de recolección de material reciclable.

II. OBJETIVOS

- Sensibilizar a la comunidad PUCP sobre la correcta segregación de residuos sólidos en el campus, su importancia social y ambiental, y su aporte al cumplimiento de los ODS.
- Fomentar la práctica del reciclaje dentro del campus.
- Colaborar con las actividades de tratamiento de niños y niñas con quemaduras severas de ANIQUEM.

III. IMPACTO DEL RECICLAJE EN LA PUCP

En el 2024, la PUCP ha entregado 42,786.20 kilogramos de papel, cartón y plástico. El reciclaje de este material ha permitido un ahorro de energía de 87,847 kWh y 143,516 galones de agua, así como evitar la tala de 430 árboles.

Asimismo, se ha podido costear por un año la terapia física de 15 pacientes, la terapia ocupacional de 10 pacientes y la confección de 02 máscaras lycradas para los pacientes del Programa de Rehabilitación para niños/as y adolescentes con quemaduras severas de

ANIQUEM.

IV. CONDICIONES Y REQUISITOS

a. CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN SEGREGACIÓN DE RESIDUOS

Para que se considere la participación de los equipos en la competencia, es un requisito indispensable la participación de al menos tres (03) personas representantes de cada facultad en una capacitación sobre segregación adecuada de residuos sólidos a cargo de la DAF, DARS y Clima de Cambios. A continuación el detalle de los participantes:

- 2 Estudiantes
- 1 docente o jefe/a de práctica

Las personas representantes se encargarán de difundir la información de la capacitación en sus facultades para su uso adecuado en la competencia.

b. RESIDUOS PARA LA RECOLECCIÓN

- **Papel usado y limpio** como, cartón, papel bond, periódicos, revistas, cuadernos sin espiral, folletos sin grapas, separatas, cartulinas de colores, revistas de papel couche, flyer, fotocopias. Estos papeles NO deben estar contaminados con restos de comida, líquidos, pinturas, aceites o similares. No se aceptará servilletas, papel higiénico, sobres de folders manila, papel adhesivo, papel o cartulina plastificada, papel toalla, papel picado o mojado, ni papel nuevo, como cuadernos nuevos o paquetes de hojas bond.
- **Botellas de plástico PET vacías y limpias** (con o sin tapa), es decir, las botellas translúcidas de bebidas de cualquier tamaño sin etiquetas. Estas suelen tener un triángulo con que indica si son PET. No se aceptarán botellas de yogurt, aceite, shampoo, desinfectante, lejía, lavaplatos ni otra que no sea las PET mencionadas anteriormente.
- El material que no cumpla con estas condiciones no será contabilizado, y en caso de ser mayor al 20% del peso se aplicará una reducción de puntaje.

V. LA COMPETENCIA

RECOLECCIÓN DE PAPEL Y PLÁSTICO RECICLABLE

A continuación las indicaciones para el proceso de recolección de material:

- Solo las facultades que participen de la capacitación podrán participar del proceso de recolección de papel y plástico reciclable.
- Para el pesaje solo se considerará el material que esté en buenas condiciones (empaques limpios, papeles ordenados, etc)
- A cada facultad se le asigna una meta de recolección expresada en kilos según la cantidad de estudiantes de la facultad. En el caso de asociación de facultades, la meta



PUCP

Dirección Académica
de Responsabilidad Social

será la suma establecida para cada una independientemente. Considerando las cifras del año pasado, se ha establecido una cantidad de 100 gr de papel o plástico PET por cada estudiante (aproximadamente equivale a 18 hojas A4 o 6 botellas vacías). El siguiente cuadro muestra la meta asignada a cada facultad¹:

UNIDAD ACADÉMICA	TOTAL DE ALUMNOS AL 2024-1	META EN KILOS
Estudios Generales Ciencias	5 113	511
Estudios Generales Letras	5 198	520
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	1 224	122
Facultad de Arte y Diseño	1 105	111
Facultad de Artes Escénicas	739	74
Facultad de Ciencias Contables	175	18
Facultad de Ciencias e Ingeniería	4547	455
Facultad de Ciencias Sociales	1 373	137
Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación	893	89
Facultad de Derecho	2 779	278
Facultad de Educación	218	22
Facultad de Gastronomía, Hotelería y Turismo	117	12
Facultad de Gestión y Alta Dirección	1 128	113
Facultad de Letras y Ciencias Humanas	242	24
Facultad de Psicología	699	70
META INTERFACULTADES TOTAL		2556 kg

- Cada Centro Federado (CF) y Centro de Estudiantes (CE) se compromete a difundir el objetivo de la Reciclación entre sus estudiantes por sus canales de comunicación, para lo cual se les enviará oportunamente las gráficas creadas para la competencia.
- Cada CF/CE será el punto de recolección de papel reciclable y botellas PET en su facultad. Se facilitarán cajas para guardar el papel reciclable y bolsas para guardar las botellas PET aplastadas **previa coordinación**.
- La entrega del material recolectado se realizará en el punto de acopio de la PUCP en las fechas y horarios establecidos.
- Al momento de la entrega, lo recolectado será pesado frente a un representante del CF/CE. La contabilidad de la recolección será reservada hasta el final de la competencia.

¹ La información está basada en [PUCP en cifras](#).



PUCP

Dirección Académica
de Responsabilidad Social

Fechas y horarios de pesajes de la Reciclatón

Pesajes	Horario	Fecha	Lugar
Primero	9:30 a.m. - 12:00 p.m.	martes 27 de mayo	Punto de Acopio PUCP
Segundo	9:30 a.m. - 12:00 p.m.	viernes 30 de mayo	Punto de Acopio PUCP
Tercero	2:00 p.m. - 04:30 p.m.	lunes 02 de junio	Punto de Acopio PUCP
Cuarto	2:00 p.m. - 04:30 p.m.	miércoles 04 de junio	Punto de Acopio PUCP
Quinto	9:30 a.m. - 12:00 p.m.	viernes 06 de junio	Punto de Acopio PUCP
Sexto	2:00 p.m. - 04:30 p.m.	martes 10 de junio	Punto de Acopio PUCP

VI. CALIFICACIÓN

Se calificará la recolección de papel reciclable y plástico PET a partir del porcentaje de recolección logrado en función a la meta establecida. Es importante considerar que en caso se encuentre una cantidad mayor a 5 kilos de material inadecuado, conforme a lo indicado en el punto IV.b. Materiales para la recolección, se descontará 20% del puntaje por recolección. En caso de empate, las especialidades con el mismo porcentaje logrado reciben la cantidad de puntos correspondiente a la mejor posición alcanzada y las demás especialidades suben el número de puestos que aplique y reciben el puntaje que corresponda a dicha ubicación.

VII. CRONOGRAMA

Lectura de bases	fecha y horario por confirmar
Capacitación obligatoria de representantes	Jueves 15 de mayo de 12pm a 2pm
Pesajes	Martes 27 de mayo y martes 10 de junio
Cierre de la entrega de material recolectado	Martes 10 de junio
Resultado y premiación de los ganadores	Sábado 14 de junio - Noche Cultural

Última actualización: lunes 05 de mayo